



Barranquilla, 24 de agosto de 2020

Señor:

JOSE IGNACION GAVAN PRADA
JUEZ 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
lcto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla

REF: 2019-01269-01307F

PROCESO DISCIPLINARIO

DISCIPLINADO: JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

QUEJOSO: JORGE ELIECER LOZANO MARQUEZ

MAGISTRADO PONENTE: DRA. ROCÍO MABEL TORRES MURILLO

Teniendo en cuenta lo ordenado por este despacho, de la manera más atenta me permito solicitar **su** valiosa colaboración para que sirva rendir su versión por escrito, adjuntando los elementos de prueba que pretenda hacer valer, sobre los hechos a que se refiere la queja y de paso ejerza su derecho de contradicción y defensa.

En consecuencia, sírvase tomar atenta nota sobre el particular. Al responder citar nuestro número de referencia.
atte,

GEOVANNY E. FALQUEZ MÉNDEZ
Secretario